

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



EDICIÓN DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN:

EN MADRID, 1.50 PESETAS UN DÍA.
PREV., 7.50 pts. trim.—Metran., 22.50.

AÑO CXVII.—NUM. 325 DE 1876.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el Diario se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 2.

La Dirección—Gerencia del periódico, a la que pedir hacerse trámite reclamaciones por cuenta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director general.

DOMINGO ROLLO DE ANGULO

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Señorísima Señora, Princesa de Asturias continúan en este corto su novedad en su importante salud.

S. M. la Reina dona Isabel y sus augustas hijas, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 6'34 de la mañana y se pone a las 4'37 de la tarde.

CARTA DE HER.—San Félix de Valois, fundador.

Para devanecer la esperanza de subir al trono de Francia que corresponde a San Félix en virtud de la ley sálica, se ordenó de sacerdote, y con el fin de entregarse enteramente a Dios, se huyó del siglo retirándose a un desierto. Allí vivió muchos años, más bien como ángel que como hombre, hasta que la Divina Providencia le dejó por compañero al ilustre doctor parisino San Juan de Mata, y ambos se encamaron a Roma, hablaron al papa Inocencio III manifestándole el proyecto de fundar un orden religioso, cuyo objeto fuese la redención de cautivos. El Soberano Pontífice aprobó el designio de los santos y quedó establecido el dicho orden de la Santísima Trinidad. Murió San Félix el 4 de noviembre de 1212.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Fuente de recaudación.	Pesetas.	Peso de recaudación.	Pesetas.
Toledo....	1.309 14	Terciadas.	
Segovia....	1.109 06	Fabricas de corveta 2°.	
Norte....	3.314 86	quincuagésima.	
Bilbao....	1.094 98	Id. del Gas.	
Aragón....	4.688 07	coke y re-	
Valencia....	1.973 23	siduos....	
Corros....	7.005 33		
Pozos de nieve in-	89 60	Matañeras.	
Total....	16.172 15		
	84.237 42		

Madrid 19 de noviembre de 1876.—En el salón, A. Conde de Heredia-Spinola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Junta de ensanche.—La junta de ensanche de esta capital invita a los señores propietarios de terrenos comprendidos en la zona general del mismo, a la reunión que ha de tener efecto en la Casa de la villa, el domingo 26 del corriente mes, a las dos y media de la tarde para tratar acerca de un asunto que les interesa.

Madrid 8 de noviembre de 1876.—El presidente, conde de Heredia-Spinola. —El secretario, José Dicenta y Blanco. —R-9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21.

Secretaría.—D. Justo Yagüe y D. Vicente Romero y Gil, propietarios en Retuerta; D. Eugenio Moreno, D. Manuel González, doña Vicenta Espinosa y D. Ramón García Frau, que lo son en Hellín; los herederos de José Alfonso Francisco, soldado que fué del batallón cañoneros de Pavía en Cuba, y los herederos de Ignacio Castañeda y Ortiz, cabos primero que fué del regimiento milicias, caballería de San Antonio en Cuba y Pedro Borras Pages, soldado licenciado por inutilidad, residentes todos, al parecer, en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para enterarse de asuntos que les interesan y entregarles documentos.

Madrid 17 de noviembre de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco. —R-1

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franqueo el dia 18 de noviembre.

- 238 Antoni Pereira, Rio Cielo.
239 Agustín Empereiral, Bilbao.
240 Claudio Herrera, Junquera.
241 Camilo Jotó, Valquiriño.
242 Ignacio Espíñola, Oviedo.
243 Isabel Burgos, Cantimpalos.
244 Jaime Forqué, Dura go.
245 Manuel Valles, Meléndez.
246 María Pérez, Brihuega.
247 Manuela Piquer, Toledo.
Madrid 19 de noviembre de 1876.—En administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Biblioteca, 13 duplex, 2°. Botones, 8, 4°. C. del ojo de Gracia, 34, entlo. Chapimenes, 3, 4°. Doctor Fourquet, 2, 2°. Estrella, 15, entlo, izqda. Pintor, 4, 2°. Gato, 6, 3°. Lope de Vega, 9, 0°. Paseo de Aranjuez, 6, 2°. John Plaza del Rastro, 13, pral. Salesas, 6, 2°, dcha. Torres, 4, 2°. dcha. Tudescos, 47, 2°. Valverde, 35, bajo.

CULTOS.

Se celebra el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, a las diez habrá misa mayor y panecillo que hará el santo fundador, San Félix de Valois D. Manuel Uribe, y por la tarde se preces y procesión de rosario. Se dará la absolución general.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará al D. M. de manisfesto por la mañana de diez y cero, y por la noche de seis a ocho, en obsequio de su Divina titular Jesús crucificado.

Continuará por la tarde la novena de Santa Catalina en su iglesia de los Doñados, y dirá el sermon D. Mariano Yagüe.

Siguen celebrándose por la noche los suffragios por las Ánimas benditas predicando en S. Ignacio, D. José Manuel Vidaurri, en el Carmen, Calzada, D. Gregorio Montes, y en Don Juan de Alarcón, D. Patricio Páramo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, o la del Buen Parto en San Luis.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión de 3 de noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONCEJO DE LA ROQUERA

Señores que asistieron:

A. Alvarez.—Ampuero.—Araña.—Arcas.—Balanchana.—Calvo.—Claramonte (marqués de).—Cubas.—Fernandez-Castaño.—Fernandez del Pozo.—Foronda.—García y Moreno.—Gómez Parra.—Jorge.—Lopez Soldado.—Martín Murga.—Martínez Aparicio.—Morollo.—Muguirio (D. Javier).—Ortiz y Rojas.—Ortíz de Zárate.—Padilla.—Pérez Florida (marqués de).—Pezo Egozcue.—Revuelta.—Serantes.—San Millán.—Uhagón.—Velasco e Ibarrola.—Salto y Huélves (secretario).—Pelletan (secretario).

Comisión de Gobernación.

Declarar solventado el 6 de noviembre a la cuenta municipal de Hontoria de 1868 a 60, devolver el cargo.

Que lo acredita al alcalde, y reclamar copia certificada del que se expidió por ingreso de los 1200 escudos que tuvo el ayuntamiento depositados en la caja general.

Absolver el reparo 0° de la cuenta de Santa María de la Alameda de 1867 a 68 y pedir al ayuntamiento informe y remita justificantes de cantidads invertidas en material de escuelas por la de 33 escudos 668 milésimas, y los que restantes restregan 12.330 rebajados de lo datado por imprevistas, dando conocimiento de haberlo verificado todo en término de quince días.

Aprobar la cuenta de Villaverde de 1867-68, devolviendo el cargo y remitiendo por el año de 24 de octubre próximo pagado.

Aprobar las cuentas de Galapagar de 1867-68, declarando a los cuentadantes deudores a los fondos municipales de 167.000 escudos, e por parte de los reintegros acordados, que hará efectiva el actual ayuntamiento, bajo su más estrecha responsabilidad, incluyéndolo en el primer presupuesto adicional ordinario que forme.

Aprobar las cuentas de San Agustín de 1867-68, declarando a los cuentadantes deudores al municipio de 460 escudos en la forma siguiente: 140 satisfechos y no justificados por material de escuela; 20 de gastos menores; 80 para reparar la casa ayuntamiento; 60 para efectos y mobiliario de la misma; 20 por premios de la escuela; 80 para reparación de cañizos vértices; 40 para la de fuentes, y 80 para la de los edificios del común, cuyo total hará efectivo el actual ayuntamiento, bajo su más estrecha responsabilidad, incluyéndolo en el primer presupuesto adicional ordinario que forme.

Solventar los reparos 1.º y 6.º puestos a la cuenta de Alpedrete de 1869-70, recordar al ayuntamiento la presentación que le está ordenada de los de 1870-71, recordando también a la administración económica la comunicación que se le dirigió en 4 de julio último.

Declarar solventados los reparos 4.º y 5.º de la cuenta de Tielmes de 1869 a 70, y comunicar al alcalde cuantadante con declarar obligado al reintegro de los 316 escudos de diferencia que sufre el 5.º si en el preciso término de 10 días no remite copia autorizada y explicativa de la liquidación de intereses que hizo la caja general de Depósitos para satisfacer los 640 escudos de que se hace cargo en la cuenta.

Dirigir tenta comunicación al señor gobernador de la provincia, proponiendo a D. Antonio del Amo y D. Baldomero Basanova, licenciados en medicina y cirujía, al practicante de la misma facultad D. Nicolás Sanchez, al de farmacia D. Vicente Muñoz y Lorenzo, al alcalde D. Manuel García y cura parroco D. Norberto Fernández, para la Cruz de Beneficencia, como recompensa a sus buenos servicios en la estimación de la epidemia de angina diphtérica que ha sufrido el pueblo de Cervera de Bultrago.

Nombrar peón caminero de la provincia a D. Ulpiano García, cabó licenciado de artillería con buena hoja de servicios.

Admitir la dimisión que D. Leon Lan ha presentado del destino de praticante supernumerario de la clase de primeros de medicina y cirujía del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial.

Desplegar se corran las escalas para cubrir las vacantes que existen de prácticos de medicina y farmacia, y nombrar para los resultados de supernumerarios de la clase de segundos de medicina y cirujía a los aspirantes aprobados D. Nicasio Ramírez Somoza, D. Antonio Gómez González y D. Juan de Mata Moraleda y Esteban.

Informar en sentido favorable respecto a la declaración de utilidad pública de un trazado desde esta capital a Leganés, pasando por los Carabanchel, en la parte que afecta a los términos municipales de estos tres pueblos, a condición de que el escolástico señor gobernador se sirva disponer se subsanen algunas formalidades de detalle en el expediente instruido sobre el particular.

Comisión de Hacienda.

Declarar de abono al director del maestro de San Baudilio del Llobregat la cantidad de 2763 pesetas 75 céntimos a qua asciende la cuenta de estancias ocasionadas por enfermos dentales, durante el mes de setiembre último en dicho establecimiento, después de rebajar las 78 pesetas que importan las 60 estancias por que figuran Luis Escudero Campos y Eugenio Blanco García, cuyo reintegro en el año no se ha justificado; y exigir a dicho señor director manifestar la fecha en que fué dado de alta, por curación, Pedro López Platas.

Dada cuenta del expediente sobre abono del impuesto de canales de los establecimientos de la beneficencia provincial, dijo el Sr. Arcas que era oportunamente que estando proximo el día en que dicho hospital ha de desaparecer, no sería conveniente de los mismos los canales, haciéndose caso omiso de las prescripciones de policía urbana, porque si esto se hubiera hecho, no tendría ahora la diputación que satisfacer dicho impuesto, y que era conveniente desaparecer los canales para ahorrar el gasto que la tributación que sobre ellos pesaba ocasiona.

El Sr. Salto y Huélves contestó que mientras el hospital existe es necesario hacer los gastos de recomposición que su estado requiere, porque de lo contrario, y no estando tan próximo el día en que ha de desaparecer dicho establecimiento, podría arruinarse, y que además si no hacía la obra que se propone podría causar perjuicio a la ciudadación de los enfermos.

El Sr. Martínez Aparicio, de la comisión, contestó que estaba conforme con lo manifestado por el Sr. Arcas, pero que era preciso satisfacer lo ya devengado y que devenguen los canales por el impuesto que están sujetos hasta que se proceda a su desaparición; y fue aprobado el dictamen por el que se declaró de abono la cantidad de 1312 pesetas a qua asciende el impuesto sobre canales de los establecimientos de la beneficencia provincial, y que se

proceda a ejecutar las obras necesarias para que desaparezca el indicado gasto del presupuesto de la provincia.

Autorizar la transferencia del crédito de 60 pesetas de la relación de vieneses, utensilios y comodidades del hospital de San Juan de Dios, en que aparece soñante, a la de cuarto y cinco del establecimiento en el ejercicio de 1773 a 75, con lo que en nada se altera la cifra total del presupuesto.

Comisión de Gobernación.

Declarar solventado el 6 de noviembre a la cuenta municipal de Hontoria de 1868 a 60, devolver el cargo.

Que lo acredita al alcalde, y reclamar copia certificada del que se expidió por ingreso de los 1200 escudos que tuvo el ayuntamiento depositados en la caja general.

Absolver el reparo 0° de la cuenta de Santa María de la Alameda de 1867 a 68 y pedir al ayuntamiento informe y remita justificantes de cantidads invertidas en material de escuelas por la de 33 escudos 668 milésimas, y los que restantes restregan 12.330 rebajados de lo datado por imprevistas, dando conocimiento de haberlo verificado todo en término de quince días.

Aprobación de la Comisión de Gobernación.

Declarar solventado el 6 de noviembre a la cuenta de Hontoria de 1868 a 60, devolver el cargo.

Que lo acredita al alcalde, y reclamar copia certificada del que se expidió por ingreso de los 1200 escudos que tuvo el ayuntamiento depositados en la caja general.

Absolver el reparo 0° de la cuenta de Santa María de la Alameda de 1867 a 68 y pedir al ayuntamiento informe y remita justificantes de cantidads invertidas en material de escuelas por la de 33 escudos 668 milésimas, y los que restantes restregan 12.330 rebajados de lo datado por imprevistas, dando conocimiento de haberlo verificado todo en término de quince días.

Aprobación de la Comisión de Gobernación.

Declarar solventado el 6 de noviembre a la cuenta de Hontoria de 1868 a 60, devolver el cargo.

Que lo acredita al alcalde, y reclamar copia certificada del que se expidió por ingreso de los 1200 escudos que tuvo el ayuntamiento depositados en la caja general.

Absolver el reparo 0° de la cuenta de Santa María de la Alameda de 1867 a 68 y pedir al ayuntamiento informe y remita justificantes de cantidads invertidas en material de escuelas por la de 33 escudos 668 milésimas, y los que restantes restregan 12.330 rebajados de lo datado por imprevistas, dando conocimiento de haberlo verificado todo en término de quince días.

Aprobación de la Comisión de Gobernación.

Declarar solventado el 6 de noviembre a la cuenta de Hontoria de 1868 a 60, devolver el cargo.

Que lo acredita al alcalde, y reclamar copia certificada del que se expidió por ingreso de los 1200 escudos que tuvo el ayuntamiento depositados en la caja general.

Absolver el reparo 0° de la cuenta de Santa María de la Alameda de 1867 a 68 y pedir al ayuntamiento informe y remita justificantes de cantidads invertidas en material de escuelas por la de 33 escudos 668 milésimas, y los que restantes restregan 12.330 rebajados de lo datado por imprevistas, dando conocimiento de haberlo verificado todo en término de quince días.

Aprobación de la Comisión de Gobernación.

PARTE NO OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA.

EDICIÓN DE AYER TARDE.

El diputado Sr. Rius y Taulet, con motivo de la enmienda al art. 1º del proyecto de reforma de la ley municipal relativa á la agregación á las capitales que cuenten cien mil habitantes de todos los pueblos que se hallen á la distancia máxima de seis kilómetros respecto á las mismas, recibió un telegrama del ayuntamiento de Barcelona participándole que había acordado por unanimidad un voto de gracias á su favor por haber conseguido del Congreso la aprobación de la referida enmienda. El alcalde Sr. Girona ha dirigido con tal motivo una atenta carta al Sr. Rius y Taulet, participándole que el ayuntamiento ha acordado tributar el más justo y merecido testimonio de gratitud al que un día presidió dignamente aquella corporación y que hoy representa no menos dignamente en el Congreso uno de los distritos de dicha ciudad.

Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M. el rey, el diputado por Huesca, señor barón de Alcalá.

Ha sido absuelto de la denuncia última del Diario de Santiago.

Parece que ha sido aprobada una propuesta de colocación de veinte comandantes de infantería del ejército de Cuba.

Dice el Siglo médico:

«Las variaciones atmosféricas de estos últimos días han influido notablemente en el estado de la salud, haciendo muy variables y poco acentuados los padecimientos reinantes. Las fiebres catarrales, las laringitis y bronquitis, los rematismos articulares con determinaciones cardíacas, las congestiones cerebrales y especialmente las crisis espontáneas y traumáticas han sido las enfermedades más frecuentes.

Los afectos crónicos que más defunciones han causado, han sido los de los órganos respiratorios, los de los centros nerviosos y algunos del aparato circulatorio.»

A petición de varios admiradores de Civili, esta inspirada actriz representará muy en breve la comedia titulada *La Casa del campo*, en cuya obra tantas ovaciones alcanzó del público de esta corte, años hace. Enseguida se pondrán en escena por el orden siguiente las nuevas producciones tituladas: *Cinco mil euros*, *Dois hijos*, *Norma*, y *Blanca Blanqui*, drama trágico en verso de autor anónimo, del cual tenemos noticias muy favorables.

La Sra. Princesa de Asturias ha remitido al presidente de la diputación de Madrid 6000 rs., con orden de que se destinen 4000 á la inclusa y casa de Maternidad, y los otros 2000 al Hospital.

Los Sres. Silvela, Moreno Nieto, Malondo Macanaz, Pareda, Galdo, Larraín y Macías, han sido destinados para examinar las obras y los trabajos de la escuela Froehel creada recientemente.

El lunes anclaron en Alicante las fragatas de guerra *Blanca* y *Vitoria* que van á hacer carbon.

Han sido aprehendidos cerca de Blairitz dos famosos criminales.

A pesar de las tormentas marítimas de los últimos días, los buques que conducían tropas á Cuba han hecho un viaje felicísimo.

El director general de Establecimientos Penitenciarios, Sr. Villalba, visitó probablemente algún otro presidio de España á mas de la Ceuta, antes de regresar á Madrid.

Anteayer se han visto en Jerez y en su feria campaña, numerosas bandas de langosta que se remontaban á prodigiosa altura. Muchos de esos daninos insectos, que caían sin fuerzas, han sido cogidos y examinados, resultando que indudablemente proceden de África.

Ha habido grandes temporales en la costa del Océano de Francia. Algunas embarcaciones se han ido á pique.

Han llegado á Gibraltar 23 moros jóvenes, mandados por el sultán para que se instruyan en el manejo del fusil, pues el emperador de Marruecos proyecta reorganizar su ejército.

Anoche continuó en la sociedad Económica la discusión del dictámen sobre falsificación de billetes del Banco de España y modo de evitarla, hablando en contra del dictámen y en defensa del Banco, nuestro amigo D. César Donoso y Montesinos, esponiendo razones y aduciendo datos que debieron llevar el convencimiento á todos de que el primer establecimiento de crédito de España ha hecho cuanto estaba en lo posible para evitarlas.

Nueve son los periódicos franceses demandados de injuria y calumnia por la condesa del Montijo y condenados por el tribunal, á saber: *Petite Rep.*

MODAS.

Aunque los trajes de niñas no estén sujetos á tantas variaciones y exigencias como los de señora, tienen, sin embargo, su carácter propio según las estaciones y las horas del día, habiendo adquirido una importancia propia de la época que atravesamos, en que la moda se impone en todo y para todo. También para los niños hay trajes de mañana, de calle y de paseo, habiéndose aumentado la colección con trajes de sociedad, particularmente para las niñas. La forma inglesa domina en absoluto, pero el capricho inventa infinitas variedades, sujetándose siempre al carácter mismo. Dar una idea de estas variedades, que no alteran la forma principal, es lo que haremos hoy, destinando nuestros apuntes á las madres de familia que se ocupan en hacer por su propia mano los trajes de sus hijas.

—Las telas propias para trajes de niña, son las fanelas para vestidos de casa, manitas y colegio; los paños, tricot, viguías y armiño, lósos generalmente y usando la combinación de liso y raya cuando la niña tiene ya ocho ó nueve años, y faldas por lo tanto suficiente para dejar espacio al movimiento de las dos telas. El terciopelo seguirá

empleándose mucho para las niñas, solo ó en combinación, para lo cual se tendrá presente lo que antes hemos dicho al ocuparnos de la combinación de rayas.

blique Française, Tribune, Droits de l'Homme, Evenement, Independence, Siecle y Peuple, de París; Journal du Havre y Courrier de l'Asne, de provincias. Dos de dichos periódicos han sido condenados á pagar 1500 francos de multa y otros 1500 de daños y perjuicios; cinco á 1000 francos por cada uno de dichos conceptos, y dos á 800 francos. La sentencia se publicará en ocho periódicos de París y diez de los departamentos, elegidos por la condesa de Montijo.

El nuevo libro *Las bolas*, del popular escritor Ricardo Sepulveda, que hoy se ha puesto á la venta, es una ingeniosa y variada colección de cuadros de costumbres y tipos cómicos, delineados con singular gracia en armoniosos y fascinantes versos.

Entre los diputados de Puerto-Rico y el ayuntamiento de Barcelona participó que había acordado por unanimidad un voto de gracias á su favor por haber conseguido del Congreso la aprobación de la referida enmienda. El alcalde Sr. Girona ha dirigido con tal motivo una atenta carta al Sr. Rius y Taulet, participándole que el ayuntamiento ha acordado tributar el más justo y merecido testimonio de gratitud al que un día presidió dignamente aquella corporación y que hoy representa no menos dignamente en el Congreso uno de los distritos de dicha ciudad.

Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M. el rey, el diputado por Huesca, señor barón de Alcalá.

Ha sido absuelto de la denuncia última del Diario de Santiago.

Parece que ha sido aprobada una propuesta de colocación de veinte comandantes de infantería del ejército de Cuba.

Dice el Siglo médico:

«Las variaciones atmosféricas de estos últimos días han influido notablemente en el estado de la salud, haciendo muy variables y poco acentuados los padecimientos reinantes. Las fiebres catarrales, las laringitis y bronquitis, los rematismos articulares con determinaciones cardíacas, las congestiones cerebrales y especialmente las crisis espontáneas y traumáticas han sido las enfermedades más frecuentes.

Los afectos crónicos que más defunciones han causado, han sido los de los órganos respiratorios, los de los centros nerviosos y algunos del aparato circulatorio.»

A petición de varios admiradores de Civili, esta inspirada actriz representará muy en breve la comedia titulada *La Casa del campo*, en cuya obra tantas ovaciones alcanzó del público de esta corte, años hace. Enseguida se pondrán en escena por el orden siguiente las nuevas producciones tituladas: *Cinco mil euros*, *Dois hijos*, *Norma*, y *Blanca Blanqui*, drama trágico en verso de autor anónimo, del cual tenemos noticias muy favorables.

La Sra. Princesa de Asturias ha remitido al presidente de la diputación de Madrid 6000 rs., con orden de que se destinen 4000 á la inclusa y casa de Maternidad, y los otros 2000 al Hospital.

Los Sres. Silvela, Moreno Nieto, Malondo Macanaz, Pareda, Galdo, Larraín y Macías, han sido destinados para examinar las obras y los trabajos de la escuela Froehel creada recientemente.

El lunes anclaron en Alicante las fragatas de guerra *Blanca* y *Vitoria* que van á hacer carbon.

Han sido aprehendidos cerca de Blairitz dos famosos criminales.

A pesar de las tormentas marítimas de los últimos días, los buques que conducían tropas á Cuba han hecho un viaje felicísimo.

El director general de Establecimientos Penitenciarios, Sr. Villalba, visitó probablemente algún otro presidio de España á mas de la Ceuta, antes de regresar á Madrid.

Anteayer se han visto en Jerez y en su feria campaña, numerosas bandas de langosta que se remontaban á prodigiosa altura. Muchos de esos daninos insectos, que caían sin fuerzas, han sido cogidos y examinados, resultando que indudablemente proceden de África.

Ha habido grandes temporales en la costa del Océano de Francia. Algunas embarcaciones se han ido á pique.

Han llegado á Gibraltar 23 moros jóvenes, mandados por el sultán para que se instruyan en el manejo del fusil, pues el emperador de Marruecos proyecta reorganizar su ejército.

Anoche continuó en la sociedad Económica la discusión del dictámen sobre falsificación de billetes del Banco de España y modo de evitarla, hablando en contra del dictámen y en defensa del Banco, nuestro amigo D. César Donoso y Montesinos, esponiendo razones y aduciendo datos que debieron llevar el convencimiento á todos de que el primer establecimiento de crédito de España ha hecho cuanto estaba en lo posible para evitarlas.

Nueve son los periódicos franceses demandados de injuria y calumnia por la condesa del Montijo y condenados por el tribunal, á saber: *Petite Rep.*

por ahora en las aguas de Gibraltar, donde su tripulación se ocupa en algunas maniobras militares en tierra firme.

El ayuntamiento de Portugalete ha prohibido en la carretera los juegos que á muchas familias les dejaban sin un céntimo por la bobería de sus jefes que perdían en ellos las ganancias de la semana.

Dice el Eco de Navarra que por los términos de Bruselas, Garinco y sus límites se andaba vagando una partida de malhechores armados, cuyo número se le hace subir segun unos á doce y segun otros á catorce.

Un periódico inglés pide el establecimiento en Gibraltar de un lazaretto flotante para que desaparezcan todos los inconvenientes que hoy sufre los barcos sujetos á cuarentena y con ellos los perjudicados naturales á los navieros.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones: Aprobando la propuesta de ascenso de un médico mayor á subinspector de segunda clase, y cambio de destino, situación ó comisión de otros diez jefes de cuerpo.

— Id. Id. de cambio de situación y destino de tres subinspectores médicos de primera clase.

— Aprobando la provisión del capitán general de Cuba, sobre la concepción hecha al médico primero de aquel ejército, D. Francisco Cabrera, de su licencia absoluta.

— Disponiendo se espida su licencia absoluta por su mal estado de salud, al médico primero de Ultramar D. Victor Piñol y Pedret.

— Nombrando capellán en propiedad del batallón cazadores de Alba de Tormes, á D. Francisco Molina.

— Remitiendo al informe de los capitanes generales de Filipinas, Cuba y Puerto Rico, un proyecto acerca de la creación de curatos castrenses.

— Resolviendo se entreguen á la empresa del ferro-carril y dueños de terrenos ocupados, las obras de defensa que se les hayan construido en ellos, en Santander.

— Esta noche se ha celebrado en la iglesia de San José la solemne función que anualmente tributa á su patrona Santa Isabel el regimiento infantil de la Princesa.

— El templo se hallaba adornado con esquisito gusto, ostentando el presbiterio la bandera del regimiento junto á un elegante dossel.

— Las tropas, formadas en columnas de cuatro, ocupaban la parte central de la nave, llenando el crucero, capillas y porticos una numerosa y escogida concurrencia.

— La oración sagrada, á cargo del capellán del regimiento, ha sido muy elocuente, vergando principalmente sobre las virtudes de la Santa objeto de la festividad. Al final del discurso ha encabezado los hechos gloriosos que cuenta en su brillante historia el regimiento de la Princesa.

— En el circuito Mercantil se está disputando estas noches la tasa de la usura.

— Espera el Parlamento que en el pleno joven de la mayoría del Congreso se dibujará una actitud menos favorable al gobierno.

— Podría ser que el colega esperara en vano.

— Esta tarde recibimos de la Agencia Faro los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 18.

En un gran consejo extraordinario se ha decidido hoy que Turquía será representada en la conferencia propuesta por Inglaterra. Lütfi Pacha y Sayvet pachá serán nombrados ministros plenipotenciarios para asistir á la conferencia. Cherket pachá ha sido mandado á Philippopolis ante un consejo de guerra que le juzgará.

Washington, 18.

Reina grande agitación en los estados del Sur entre los blancos partidarios del candidato demócrata y los negros que lo son del republicano. Han ocurrido desórdenes y se teme que se reproduzcan.

San Petersburgo, 18.

Los diputados á Córtes que han sido condecorados de la Orden de Mérito militar al servicio de su hijo D. Concepción, saldrá despues para la Granja y probablemente pasará el invierno en Andalucía.

Mañana á la una se reúne la comisión de propiedad intelectual.

— Esta tarde recibimos de la Agencia Faro los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 18.

En un gran consejo extraordinario se ha decidido hoy que Turquía será representada en la conferencia propuesta por Inglaterra. Lütfi Pacha y Sayvet pachá serán nombrados ministros plenipotenciarios para asistir á la conferencia. Cherket pachá ha sido mandado á Philippopolis ante un consejo de guerra que le juzgará.

Washington, 18.

Son horribles las noticias que se reciben de la India sobre los daños que han causado allí los temporales.

— Se han perdido gran número de buques y pueblos enteros han quedado destruidos, calculándose en muchos miles las desgracias personales.

Un telegrama oficial desmiente temporalmente la noticia de la presencia de una partida de hombres armados en el Carrascal.

Según las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba, no llegan á 800 los insurrectos que se encuentran en las Villas.

Además de las comisiones del Congreso y del Senado, se ha añadido á la comisión de palacio gran número de diputados y senadores.

El banquero Sr. Campo dará dentro de breves días una magnífica cacería en su posesión de las Viñuelas á sus numerosos amigos.

Londres, 18.

Son horribles las noticias que se reciben de la India sobre los daños que han causado allí los temporales.

— Se han perdido gran número de buques y pueblos enteros han quedado destruidos, calculándose en muchos miles las desgracias personales.

El cuadro de la Comisión de la Cámara de los Comunes, que se ha reunido en la noche, ha sido presentado al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

— Los diputados y senadores que se han reunido en la noche, han sido presentados al ministro de la Guerra.

lego de ofender con sus apercibimientos a personas que de buena fe van a aquellas casas a imponer sus capitales, en el perfecto derecho en que están de hacer de su dinero lo que tengan por conveniente.

La calificación hecha por dichos señores es injuriosa, y la rechazamos con todas nuestras fuerzas, pues no es moral el que practica actos legales. Nostros desaconsejamos las operaciones financieras de la casa de doña Baldomera, en donde hemos impuesto no podemos dar crédito a las mil absurdas historias que sobre ello se inventan cada día, generalmente desfavorables para la expresa señora.

Y como también tenemos criterio propio, podemos dudar de la exactitud de lo que se le supone, y creer desde luego que cumpla fielmente sus compromisos co no viene realizando hace muchos meses; y si esto no es así y está demostrado que doña Baldomera realiza una operación fraudulenta y criminal, cómo no está sometida a los tribunales por las autoridades protectoras. Como nada de esto vemos, a pesar de que el informe determina que hay perjuicio para el público, debemos dar crédito a lo que también se dice de que si esta señora abona grandes intereses, es porque el 100 por 100 que otros capitalistas y negociantes se llevan de su, abandonando el 1 por 100 al prójimo, ella lo hace en sentido inverso; toma el 1 y abona el 100, lo que si es verdad es una gran virtud.

Sospechosa es la cruzada que de pocos días a esta parte se va desarrollando contra las citadas casas, y en particular a la de la plaza de la Paja. Será que a otros establecimientos les perjudica. También creemos que las loterías todas, sin distinción, son un juego que paga a unos con el dinero de otros; que los bancos se toman mayor interés que el que dan, sin otras garantías que el crédito; que los usureros (y en Madrid hay muchos) llevan un 200 y más en sus préstamos a plazos, cortos, exigiendo garantías; que las casas de empeño, a donde van a parar los hijos de familia mal aconsejados tienen el recurso de encubrir sus desaciertos, y en donde, en fin, se paga un 300 por 100, no por eso son establecimientos que merezcan de la junta el calificativo de inmorales, reservándolo solo para los que recién se imponen en las casas de doña Baldomera y otras de su especie.

Queda, pues, consignado de una manera categórica, que rechazamos ese injurioso calificativo de los señores que se permiten hacerlo, y que así se a porque en otro caso no lo hubiesen escrito el periódico citado, al cual le conceptuamos digno y honrado.

De insistir, cualquiera que sea, en la calificación que aludimos, dispuestos estamos a llevar ante los tribunales a los autores de ella.

Suplico a Vd., señor director, tenga la bondad de insertar en su aprobable periódico esta protesta que firmamos los imponentes que siguen, dando a Vd. las antípodas gracias. (Siguen 261 firmas.)

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Ayer tarde, como habíamos anunciado, ha nombrado presidente de dicha comisión al señor marqués de Barzanilla, y secretario al Sr. Bruson.

Ha asistido, además de los ya citados, los señores marqués de Mudela, conde de las Almenas, Ceriola, Quintana Martorell, Rañiz, y Rodríguez Ferrer, como secretario.

Creamos que muy en bravo empezarán los trabajos en el edificio en que se ha de celebrar la exposición; la comisión está decidida a realizar el pensamiento, de tanto interés para España con el mayor celo y actividad posibles.

Los periódicos franceses dan cuenta de que un niño de cinco años ahogado en Bellot a un hermano suyo que solo contaba tres semanas. El crimen se cometió durmiendo el último en la cuna.

El pequeño asesino dijo que la causa de haber matado a su hermano era el que se le prodigaban mayores caricias que a él.

La causa del triste fallecimiento célebre Gergon, segundo de Rosas Samaniego, se encuentra concluida hace más de un mes y estaría ya fallada a no haberse llevado a cabo en Francia la captura del terrible Rosas Samaniego, pues es preciso esperar la resolución que se adoptó sobre la extradición de aquel famoso cabecilla para que, ante el consejo de guerra, se celebre la vista del proceso de Gergon.

Por la fiscalía de la audiencia de Cáceres se ha preparado un interesante recurso de excepción en el que el Tribunal Supremo podrá establecer juríprudencia respecto a si conservan el carácter de agentes de la autoridad que concedió la ley de policía de ferrocarriles para la calificación de los delitos de atentado y desacato, los empleados de dicho ramo, después del código penal de 1870.

Anoche a las diez, dos hombres provocaron una riña en la calle del Panteón, resultando uno de ellos con una grave herida en el pecho, falleciendo a los pocos instantes.

El agresor fue detenido y entregado al juzgado de guardia.

—A las once y media de la misma un hombre fué llevado a la casa de socorro del primer distrito con varias heridas, que según parece lo fueron inferidas por otro hombre en la calle de la Madera.

El herido ofrecía pocas esperanzas de vida cuando se presentó en dicha casa el juzgado de primera instancia de la Universidad.

Ayer tarde, a las cuatro y media, se ha reunido en el despacho y bojo la presidencia del ministro de Fomento, la comisión encargada de reunir los bustos y retratos de personajes ilustres, con objeto de formar una colección iconográfica.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contraria enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal referente a la expropiedad, por el contrario se presentó en la Cámara por el contrario enero desde ayer.

El diputado constitucional Sr. Linares no podrá apoyar esta tarde, como había ofrecido, su enmienda a la ley municipal

SE PERDIÓ UNA PERRILLITA
Peludo negro y amigüito. La portera de la calle del Desengaño, 22 y 24, dará razón de su dueño, ofreciendo hallazgo al que la presente.

SE A BONAN: LARDO DE CINCO LUCES
Berlina y clarines. Barco, 18, cochera.

LIQUIDACION DE MUEBLES
Llo. Jugo, Lobo, 29, pral.

CALLE DE COLOM, NUM. 12,
Choperilla, ama de orla.

MONTIERRA, 10, 3^º IZQ. SE
Madritense, huéspedes de 8 rs. en adelante.

EL ABENDO SE HALLADO
Los perros de Terranova, se anuncia por segunda vez para que los dueños de los mismos puedan reclamarlos antes de las 24 horas en la calle del Paseo, 8, bollería.

LA MATEITENSE.
Dinero sobre alhajas, papeleras del Monte y efectos convenientes. Montera, 41, pral.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS
contra las enfermedades del estómago, sean o no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por D. FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico.

Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor.

Se espenden en Madrid, farmacia del Sr. Cardenal, calle de la Abada, núms. 4 y 6, esquina a la de la Salud, y en varias otras oficinas y poblaciones de España.

Caja, 25 rs.—Depósito central en la corte Atocha, 18, 3^º interior del centro.

Se seis cajas en aduanas de cuenta de 35 por 100 a los señores farmacéuticos.

OSTRAS FRESCAS.

4 y 6 rs. docena.

Se reciben todos los días, calle Mayor, 75, pescadería de Martínez.

LEGITIMA MAQUINA DE CO-

Llser Singer, mueble, y otra.

Especialmente eficaz contra el reuma. Único depósito en la calle del

PRINCIPAL, 12
á la Villa de París.

Franja blanca cruzada a 10, 12 y 14 reales.

Camisetas y calzoncillos a 60 y 70 reales.

Camisas de franela de color a 40 reales.

Ropa y pantalones de franela para señora.

Fajas, cinturones y protectores de franela.

Además como ocasión

500 juguetes en clase superior de punto de lana de color, camisa y calzoncillo a 60 y 70 reales juego.

100 docenas de calcetines de lana pura, sin costura, a 7 y 8 reales el par.

Calle del Príncipe, 12.

JARABE

DE SAN ANTONIO.

Caima toda clase de toses por rebeldes que sean; ayuda la expectoración y alivia el asma.

Único depósito, botica de Puerto, a Cerrada núm. 11. Precio 8 rs.

Madrid noviembre 14 de 1876.

18 ESPOZO Y MINA 18,

COMERCIO DE SEDAS.

Camisas de caballero, colchas de piqué y otros géneros que por ser más finos se venden con mayores ventajas.

18 ESPOZO Y MINA 18,

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

ROPA FINA PARA EQUIPOS.

Camisas de caballero, colchas de piqué y otros géneros que por ser más finos se venden con mayores ventajas.

18 ESPOZO Y MINA 18,

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

DAMOS

liquidarlo todo en el plazo más breve y dícamos solo a nuestro comercio.

18 ESPOZO Y MINA 18,

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

AVISO.

Debiendo proveerse una plazza de ayudante de montes, dotada con 6000 rs. anuales, casa y leña, en la administración de las Navas del Marqués, provincia de Ávila, perteneciente a un testamento del escocés sacerdote duque de Medinaconcejil, las personas que reunan los conocimientos necesarios y aspiren a desempeñarla, podrán presentar sus solicitudes con los documentos que acrediten su aptitud en las oficinas centrales de la casa de S. E. en esta corte, durante un mes y dentro de esta fecha.

Madrid noviembre 14 de 1876.

18 ESPOZO Y MINA 18,

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

REALIZAMOS MAS

barato que nadie ropa

blanca fina, manteleira, adamascada y gémberos de punto ingleses y franceses.

COMERCIO DE SEDAS

18 ESPOZO Y MINA 18

(frente a la calle de la Cruz).

PARA

liquidarlo todo en el

plazo más breve y dícamos solo a nuestro comercio.

18 ESPOZO Y MINA 18

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

NO

perteneciendo a nues- tro artículo

REALIZAMOS MAS

barato que nadie ropa

blanca fina, manteleira,

adamascada y gémberos de punto ingleses y franceses.

COMERCIO DE SEDAS

18 ESPOZO Y MINA 18

(frente a la calle de la Cruz).

PARA

liquidarlo todo en el

plazo más breve y dícamos solo a nuestro comercio.

18 ESPOZO Y MINA 18

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

NO

perteneciendo a nues- tro artículo

REALIZAMOS MAS

barato que nadie ropa

blanca fina, manteleira,

adamascada y gémberos de punto ingleses y franceses.

COMERCIO DE SEDAS

18 ESPOZO Y MINA 18

(frente a la calle de la Cruz).

PARA

liquidarlo todo en el

plazo más breve y dícamos solo a nuestro comercio.

18 ESPOZO Y MINA 18

COMERCIO DE SEDAS.

A 5 rs. camisas de señora.

A 9 rs. camisas finas.

A 5 rs. calzoncillos de caballero.

A 8 rs. camisetas de abrigo.

A 14 rs. docena de calcetines.

A 16 rs. docena de medias.

A 13 rs. peinadores cumplidos.

A 212 rs. toallas turcas.

A 5 rs. id. adamascadas.

NO

perteneciendo a nues- tro artículo

REALIZAMOS MAS

barato que nadie ropa

blanca fina, manteleira,

adamascada y gémberos de punto ingleses y franceses.

COMERCIO DE SEDAS

18 ESPOZO Y MINA 18

(frente a la calle de la Cruz).

PARA

liquidarlo todo en el

plazo más breve y dícamos solo a nuestro comercio.

18 ESPOZO Y MINA 18